



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, cinco (5) de Agosto de Dos Mil Veintidós (2022)

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007- 2019-00356 -00
DEMANDANTE:	RODRIGO LEÓN CADAVID GONZALEZ
DEMANDADO:	PORVENIR SA, ALFA SEGUROS DE VIDA S.A, JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ Y JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE ANTIOQUIA
ASUNTO:	DEJA SIN EFECTOS NUMERAL SEGUNDO DEL AUTO DEL 01 DE AGOSTO DE 2022

Consta en el expediente virtual del proceso que este despacho recibió contestación de la demanda que hiciere la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A el pasado 16 de octubre de 2022, contestación que fuere admitida en auto del 29 de noviembre de 2019, mismo en el cual se reconoció personería jurídica a la apoderada Beatriz Lalinde Gómez (folio 409 del pdf 1 del expediente virtual).

Así, se deja sin efectos el numeral segundo del resuelve del auto del 01 de agosto de 2022, y se hace un llamado al abogado demandante para que no procure más una notificación que ya fue debidamente surtida. Teniendo lo anterior, y rememorando que en auto anterior se dio por notificada a la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia, estando así debidamente conformada la Litis, procederá el despacho, en auto posterior, a fijar fecha para la realización de las audiencias del proceso.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:
Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **13e9a16a1b38d36b2618d5c77dcde2c3c3699d5477d05dc00d0c7eea65782a2f**

Documento generado en 05/08/2022 06:45:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>